Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 15 de julio de 2021

Ejecutivo
Demandante: Diego Fernando López Vega
Demandado: Julián Andrés Gómez López
Radicación No. 2021-00033
Auto No. 1644

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 46, proveniente electrónicamente del Banco Agrario de Colombia, mediante el cual informa que el demandado no tiene productos con la entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
50eb374b67f3bfbf6b405c61f010beae17e7d2d8eac7bc1db73c2ec5efab5e06
Documento generado en 15/07/2021 05:07:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CEPC